CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y de ayudas al estudio de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2012/2013. (2014083179)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, avda. de Europa n.º 2, 06004 Badajoz, Tfno. 924 012340.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	IMPORTE	CURSO	CAUSA
FERNÁNDEZ MENDOZA. AROA MÉRIDA (BADAJOZ)	217,00 €	2012/2013	1.10
RUIZ SEGURA. EMILIO JOSÉ TRUJILLANOS (BADAJOZ)	409,00 €	2012/2013	1.1
VEGA BAYANAT. ANTONIO MÉRIDA (BADAJOZ)	2.244,00 €	2012/2013	1.10
EL GHAYAT SÁNCHEZ. ISMAEL LA CORONADA (BADAJOZ)	204,00 €	2012/2013	1.10
PAGADOR GONZÁLEZ. JAVIER BADAJOZ	3.029,00 €	2012/2013	1.10
GÓMEZ GARCÍA. FATIMA BADAJOZ	2.448,00 €	2012/2013	1.1

Badajoz, a 2 de septiembre de 2014. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.

• • •